



CONGRESO NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

BONOS SOBERANOS

AÑOS

2013 AL 31/12/2016

BONOS SOBERANOS

1. COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS

BONOS SOBERANOS					
Cifras en Millones de US\$					
CONCEPTOS	Bonos 2023	Bonos 2044	Bonos 2023	Bonos 2026	TOTAL
	1ra Emisión	2da Emisión	3ra Emision	4ta Emision	
	Ley 4.848/13 PGN	Leyes 5.142/14 PGN 5.251/14 Amp. Presup.	Ley 5.386/15 PGN	Ley Nº 5.554/16 PGN	
Emisión	500,0	1.000,0	280,0	600,0	2.380,0
Gastos descontados	2,5	1,5	0,3	0,6	4,9
Transferido al 31/01/2017	497,5	978,1	279,7	557,5	2.312,8
Saldo en el BCP al 31/01/2017	0,0	20,4	0,0	41,9	62,3

Fuente: Ministerio de Hacienda

La emisión de los Bonos Soberanos se ha aprobado por Ley del Presupuesto General de la Nación en los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Hasta el 31/12/2016 han aprobado por un total de US\$ 2.380 millones, de acuerdo a la información del Ministerio de Hacienda tuvieron Gastos Descontados por la colocación de los Bonos de US\$ 5 millones, transfiriendo desde el año 2013 al 2016 US\$ 2.313 millones, con un saldo en el Banco Central del Paraguay de US\$ 62 millones. Esta información del Ministerio de Hacienda es al 31/01/2017.

2. TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LOS BONOS SOBERANOS SEGÚN MINISTERIO DE HACIENDA

FONDOS TRANSFERIDOS AL 31/01/2017					
Cifras en Miles de US\$					
ENTIDADES	Bonos 2023	Bonos 2044	Bonos 2023	Bonos 2026	TOTAL
	1ra Emisión	2da Emisión	Reapertura	4ta Emision	
	Ley 4.848/13 PGN	Leyes 5.142/14 PGN y 5.251/14 Amp. Presup.	Ley 5.386/15 PGN	Ley Nº5554/2016 PGN	
Administración Nacional de Electricidad	200.000	100.000	0	0	300.000
Industria Nacional del Cemento	0	67.000	0	0	67.000
Ministerio del Interior	0	3.565	0	0	3.565
Ministerio de Hacienda ¹	0	271.709	236.749	296.535	804.993
Ministerio de Educación y Cultura	0	2.501	0	0	2.501
Ministerio de Salud Pública	0	748	58	0	806
Ministerio de Obras Públicas	297.539	430.475	21.276	252.581	1.001.871
MAG / Crédito Agrícola de Habilitación	0	46.282	0	0	46.282
Inst. Nac. de Desarrollo Rural y de la Tierra	0	10.470	16.876	8.337	35.683
Sría. Nacional de la Vivienda y el Hábitat	0	45.333	4.716	0	50.049
Total transferido	497.539	978.083	279.675	557.453	2.312.750

¹ Bonos 2044(2014), amortización de la deuda pública y aporte de capital a organismos internacionales (US\$ 243,6 millones), transferencia a la Municipalidad de Asunción (US\$ 28,1 millones).
Bonos 2023 (2015) reapertura, amortización de la deuda pública (US\$ 188,9 millones) y aporte de capital a organismos internacionales (US\$ 47,8 millones).
Bonos 2026(2016) amortización de la deuda pública y aporte de capital a Organismos Internacionales (US\$ 296,5millones)

Fuente: Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda muestra en el cuadro las Transferencias de Fondos realizadas a los Ministerios y a las Entidades Descentralizadas de los Bonos emitidos en los años 2013, 2014, 2015 y 2016, que totalizan US\$ 2.313 millones.

3. TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LOS BONOS SOBERANOS SEGÚN MINISTERIO DE HACIENDA

FONDOS A TRANSFERIR					
Cifras en Miles de US\$					
ENTIDADES	Bonos 2023	Bonos 2044	Bonos 2023	Bonos 2026	TOTAL
	1ra Emisión	2da Emisión	Reapertura	4ta Emision	
	Ley 4.848/13 PGN	Leyes 5.142/14 PGN y 5.251/14 Amp. Presup.	Ley 5.386/15 PGN	Ley Nº5554/2016 PGN	
Ministerio de Hacienda	0	2.393	0	32.921	35.314
Ministerio de Obras Públicas	0	2.688	0	0	2.688
MAG / Crédito Agrícola de Habitación	0	3.718	0	0	3.718
Sría. Nacional de la Vivienda y el Hábitat	0	11.667	0	9.000	20.667
Total a transferir	0	20.466	0	41.921	62.387

La distribución incluye la cesión de recursos por US\$ 43 millones de la SENAVIDAT al MOPC autorizada por el EEN (Bonos 2044), así como la reposición parcial de recursos del MOPC a la SENAVIDAT (Bonos 2026, USD 9 millones). El MOPC dispone de USD 43 mil Ley 5386/15, correspondiente a devoluciones realizadas; USD 5 mil correspondiente a la Ley 4.848/13. Los fondos no ejecutados al cierre del 2.016 de los Bonos 2044 y Bonos 2026 que fueron transferidos al Ministerio de Hacienda, con excepción de los recursos de la reposición realizadas por el MOPC a la SENAVIDAT. Los montos transferidos incluye el pago de la Deuda Flotante al 17/01/2017.

Fuente: Ministerio de Hacienda

Según el Ministerio de Hacienda de los saldos que se encuentra en el Banco Central del Paraguay al 31/12/2016 que corresponden a los Presupuestos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 serán transferidos un total de US\$ 62 millones a las siguientes Entidades: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Crédito Agrícola de Habitación (CAH), Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAD).